

Sesión ordinaria del... En la Ciudad de Talavera.
 día 29 de Octubre de 1923 } en la forma a veintinueve

Presidente	ve de Octubre de mil novecientos
Sr. Alcalde	veintitres y hora de las diez de
Conjentes	su madrugada, reunieron en el
Sr. Medinilla	Salón de la Casa Consistorial. A
" Garcia Benito	plá la Pendencia del Sr. Alcal-
" Alvarez	de Don Aquilino Garcia del Ri-
" Villarreal	no y Generales, los señores que al
Sindicco	red degen se expresaron individual
Sr. Garcia Gonzalez	del Ilustre Ayuntamiento al
" Gomez y J. Prieto	objeto de celebrar sesión públi-
Regidores	ca ordinaria, y abierta la mis-
Sr. Muñoz Velada	ma en ella. Hicieron y acordó
" Jimenez Alonso	con lo siguiente.
" Romo Romero	Acordadas las actas de las sesio-
" Juan Martinez	nes celebradas los días veintidos,
" Muñoz Montenegro	veintitres y veinticuatro del as-
" Garrido Robledo	to. Las mismas fueron aprobadas

últimas, no siendo la del día veinti-
 cinco por no expresarse en ella con la
 debida claridad y precisión el voto de
 censura al Sr. Secretario de la Cor-
 poración aprobado a propuesta del
 que era Alcalde segun se en aque-
 lla fecha, y por unanimidad de los
 señores Concejales en la referida sesión,
 acordando en la presente reboga
 cuanto en dicha acta se refiriere
 debida y en su vez efrituada reme-
 ta a la aprobación del Ayuntamiento.

Tambien durante la lectura de las co-
 feridas actas y con ocasión de la del
 día veintidos, hizo uso de la palabra
 el Sr. Regidor Sindico Don Cesar Ge-
 cia Gonzalez para expresar su absoluta
 e incondicional adhesión a lo un-

traviesas de alcalde y Cuarto Cuiente de alcalde hechos en la citada sesión y mandando a los interesados Señora Juana del Pino y Villarroel, respectivamente, por no haberse podido hacer en su día pues como es sabido, no pudo concurrir por causa de enfermedad.

Cuentas del Hospital } Cuentas del Hospital Municipal correspondientes a la reserva del rentado al vecindario del mes en curso, unfor-
tañes cuarenta y cinco pesetas de renta y cinco escudinos, y otra de cuatro pesetas cincuenta escudinos por dos regas facultadas por Don Ruperto de la Cruz, para dicho establecimiento.

Nombreamiento de } Se procedió al nombra-
nuevo Asociado para } miento por parte del Señor
Vocal de la Junta Mu- } Vocal Unico que ha
nicipal. } de sustituir en la Junta
Municipal a Don Adriañ Espino, por renuncia del mismo, y al efecto por el Señor Presidente se procedió a depositar en la urna colocada al objeto las papeletas numeradas de lectores propietarios, que era la sección a que correspondía el nombramiento, y una vez hecho y barradas convenientemente el referido Señor Alcalde invocó, una que estaba señalada con el número diez y siete correspondiente al Señor Don Federico Cortés López, quien por haber sido elegido en forma legal prescrita en el artículo treinta y ocho de la vigente ley se le confirió el nombramiento a los efectos oportunos.



Comienzo de la ma- } Presenta a debate esta sus-
ñana de resacas porcinas } tancia, al Señor Alcalde ma-

infarto que si el Concejo lo aprobaba tenia
dispuesto que desde el dia de mañana
se mata del actual diez vacas o la ma-
tura de ceres porcinas, con objeto de
que los industriales que a ella se dedi-
can pudiesen realizar todas sus opera-
ciones con el tiempo debido para poder
concurrir las ventas el dia primero de
Noviembre, y que habia fijado en una
perata por cada vaca sacrificada lo que
ha de abonarse a los matarifes.

Se aprobó lo ordenado por la Alcaldia
y que la Comision de Fecundada se en-
cargue de organizar este servicio con
la mayor brevedad.

A esta respecto el señor Muñoz Montenegro
propuso la adquisicion de un carruaje
en las debidas condiciones de higiene
para el transporte esclusivo de las ceres
sacrificadas, y tras una breve discus-
sion en la que intervinieron los señores
Alvarez, Garcia Benito, Villarrod, y el pro-
ponente se acordó por unanimidad
que por la ya citada Comision de Fec-
cundada, encargada del servicio como
se ha dicho, se estudiase lo mas acerta-
do proponiendo la adquisicion de
un nuevo carruaje y que mientras
esto se realiza se abgule uno o se re-
quiera al carrero que se dedica a ello
curaciones anteriores para que efectue
el servicio con arreglo estricto a lo que
demanda la higiene y salubridad
publicas.

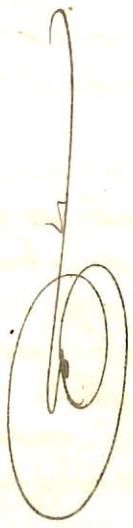
Cuentas }
aprobadas } Fueron aprobadas las siguientes con-
tas: De Don Angel Garcia, importando
dos peratas e cincuenta centimos por un
carruaje menor conduciendo a cuarenta has-

En el pueblo de Santa Nella y otra de Gregorio
Munoz de aduana y riste p. retas ochenta con
finos por tres medias fanegas adquiridas
para el servicio de Peras y Medidas.

Prohibicion de colocar maderas en el Prado

El Señor Excmo. de Alcalde,
Don Julio Alvarez, previa auto-
rizacion de la Presidencia pidió se diese
lectura al acuerdo tomado en la sesion
celebrada el dia ocho del corriente que
se refiere a una instancia suscrita por
Don Jose Gonzalez Esteban en la que se pe-
dia permiso para colocar en el campo
del Fiscal, junto a la fabrica de resaca
de dicho Señor, la madera que no po-
dia colocar dentro del edificio y habido
dicho acuerdo que es de obligacion, des-
fijado Señor Alvarez manifestó su ex-
trañeza por su incumplimiento y dijo,
que no solo no se habia cumplido
que el interesado habia insistido en
su tenacidad no solo por no retirar las ma-
deras que habia colocado sino au-
mentando en muchos las ya coloca-
das, lo cual era intolerable por lo que
pidió con toda energia el inmediato
cumplimiento del acuerdo, para que
quede libre y desembarazada la via
publica y se hagan cumplir las Orde-
nanzas Municipales como es obliga-
cion primordial e ineludible del Ayun-
tamiento.

El Señor Alcalde le contestó que como
el asunto se tramitó antes de su nombra-
miento, su antecesor habia concedido
un plazo al Señor Gonzalez Esteban
cuyo plazo ya habia transcurrido, por
lo que aludiendo la peticion del Señor
Alvarez y por considerar tambien que



deben cumplirse las Ordenanzas, el res-
peto con los acuerdos del Consejo, con en-
cargado de velar por su cumplimiento, ha-
rán cumplido el de referencia, si bien el
Señor Alvarez, como Conde de Alcalde
del Distrito en que está enladrado el
sitio donde se hallan las maderas, fue-
de y debe a su vez hacerlo, y a este respec-
to el repetido Señor Alvarez hizo constar
que si él no ha intervenido como Conde
de Alcalde es por que no se trata solo
de hacer cumplir las ordenanzas, sino
por que siendo un acuerdo tomado en
sesión pública por el Ayuntamiento es
el Alcalde Presidente el encargado de
cumplirle. Y despues de ligera discus-
sion en la que tambien intervinieron
con observaciones aclaratorias los Seño-
res Garcia Buitrago y Muñoz Montenegro
se acordó que por la Alcaldia Presiden-
cia se notifique hoy mismo a Don José
Gonzalez Esteban que en el plazo impo-
rrogable de quince dias retire sus di-
laciones las maderas que tiene colo-
cadas en el Campo Fiscal.

Dicho acuerdo es tomado por una
mayoria de los Señores Regidores pre-
sentes que son todos los defensionados
al margen, excepto el Conde de
Alcalde Señor Medinilla y el Síndico
Don Cerro Garcia que con autoriza-
cion de la Presidencia, habian aban-
donado la Sala al aprobarse las acor-
das del orden del dia para asistir a
una subasta en representacion del
Municipio, y concurriendo la sesion
por quedar en esta suficiente numero
de Concejales para tomar acuerdos

segun la vigente Ley Municipal, articulo
Seinto cuatro.

Socorro a las Hermanitas } a propuesta del Sr.
de los pobres para trasladar } Alcala y teniente
se a Arenas de San Pedro } su cuenta la entien-
de

bre establecida y la humanitaria y bene-
fica labor que realizan, se acuerda con-
ceder un socorro consistente en el abono
de los gastos de locomocion a las Hermani-
tas del Arco de Anicaya, establecido
en esta Ciudad, para que puedan tras-
ladarse al pueblo de Arenas de San Pe-
dro en cumplimiento de su altruista
y caritativa mision.

Acuerdos referentes a... } El Sr. Cuarto Teniente
servicios de consumos... } de Alcalde Sr. Villa-
aceras y alumbrado publico } cesel dio cuenta a la Cor-
poracion de la visita que la Comision de



Handwritten signature or scribble.

Consumos habia girado a la Admision
Fraccion y dependencia de dicho servi-
cio, esperando su ratificacion por parte
manifiestas que segun habia compro-
bado, en el mes actual la recaudacion
presentaba un aumento de dos mil
pesetas en relacion a igual periodo
del año anterior, y pidiendo al Excmo.
Excmo. que al bien de los Insular-
es que pertenecen a las sacilas
y para que puedan ser por mayor vi-
gilancia de sus intereses las pluchas
de laton que existen en algunas ven-
tanas foreriales, como deber, y que
se prepare de una bena para
que los Celadores puedan retirar a
denunciar aquellas que habian res hallan-
tadas inabonables, suscitandose una
animada discusion entre el Sr. Ofici-
de Sr. y el Sr. Alvarez, quedando

resultado que se acordara la provision
de los capitales y banquetas de referencia
previo estudio e informe de la Comision
del campo.

El citado Señor Villaseca propone tam-
bien el arreglo de varias casas, y la col-
ocacion de luces en la Plaza de Mariana y
otros puntos de la Ciudad, acordandose
que en ello entienda las comisiones
respectivas.

Con lo que y no habiendo mas asuntos
de que tratar, se levanta la sesion entendi-
endose la presente que una vez aprobada se
inserta en el libro destinado al efecto fir-
manse todos los asistentes a aquella, ex-
cepto el Señor Don Francisco Juan Martí-
nez que no sabe, segun manifiesta, de
lo que lo cual caud. Secretario por en-
fermedad del Secretario Cortés.

Agustin Garcia

Felix Gomez

Jos. Alvarez

Francisco Pomo
Francisco C. Bermejo

Pedro Villaseca

Juan Carrion
D. Martinez